

**ACTA DE SELECCIÓN
BANCO DE SUPERNUMERARIOS ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ 2023
PERCUSIÓN**

El jueves 2 de febrero de 2023, en las instalaciones del Teatro Taller Filarmónico, ubicado en la calle 20 N° 2ª – 70, se llevaron a cabo las audiciones para los aspirantes a integrar el Banco de supernumerarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá 2023, en percusión.

Se inscribieron un total de diez (10) aspirantes para participar de esta selección, siendo habilitados para la fase de audiciones siete (7) participantes.

Los jurados delegados por la OFB para realizar las audiciones fueron: Per Joachim Gustafsson, Rubian Yamith Zuluaga López y Hernán William León Rodríguez, quienes evaluaron a los aspirantes mediante una verificación de competencias artísticas y musicales, para seleccionar a los músicos más idóneos, teniendo en cuenta su desempeño en la interpretación del repertorio establecido en la convocatoria, los cuales integrarán el Banco de Supernumerarios OFB 2023.

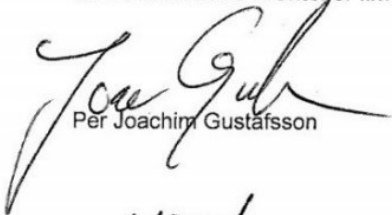
Finaliza el proceso de audición y selección con la siguiente recomendación del jurado:

PERCUSIÓN

No.	Participante	Puntaje	Observaciones
1	Karen Tatiana Bravo Lozano	82,66	—
2	Wilmer Giuseppe Pulido Díaz	81	—
3	—	—	—
4	—	—	—
5	—	—	—

El jurado recomienda que, en el momento de sobrevenir inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del concursante seleccionado, se designará a quien haya obtenido el siguiente puntaje más alto.

En constancia de lo anterior firman:


Per Joachim Gustafsson


Rubian Yamith Zuluaga López


Hernán William León Rodríguez

Calle 39 Bis No. 14 57
Código Postal 111311
Teléfono 2883466
www.filarmonicabogota.gov.co
Info: Línea 195



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA
FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Wilmer Giuseppe Pulido Diaz**, identificado (a) con **CC No. 1073162267**, suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Artísticos	
NÚMERO	283 del 06 de diciembre de 2023	
OBJETO	Prestar sus servicios artísticos como artista invitado para participar en la programación artística de la Dirección Filarmónica	
VALOR	Inicial	\$795.675
	Honorarios mensuales	\$795.675
	Adición/ Modificación:	No aplica.
	Total Ejecutado:	\$795.675
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2023-12-07 hasta el 2023-12-14
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	No aplica.
	Terminación Final	2023-12-14
	Terminación Anticipada	

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de enero de 2024.



INDIRA SANABRIA ACEVEDO

Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Calle 39 Bis No. 14-57
Código Postal 111311
Teléfono 288 3466
www.filarmonicabogota.gov.co
Info: Línea 195



EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA

Que **WILMER GIUSEPPE PULIDO DIAZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1073162267**, estuvo vinculado(a) al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA**, mediante contrato de Prestación de Servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO No: 470- 2023

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23/03/2023

FECHA DE INICIO: 24/03/2023

TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 6 MESES

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 23/09/2023

ADICION: (54) CINCUENTA Y CUATRO DIAS

TIEMPO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 7 MESES 24 DÍAS

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 17/11/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$9.600.000,00).

VALOR ADICION: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$2.880.000,00).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$12.480.000,00).

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: FINALIZADO.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 11 días del mes de diciembre del 2023, por solicitud del interesado.

Atentamente.



KARIN MONCADA PADILLA
Supervisora – IDECUT

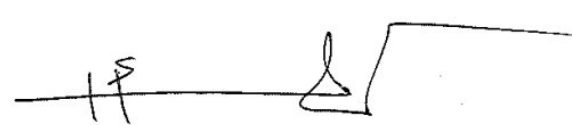
RHCER-0011-25

**El suscrito director de la
OBRA SALESIANA DEL NIÑO JESÚS
SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ**

Que el señor **WILMER GIUSEPPE PULIDO DIAZ**, identificado con Cédula Ciudadanía número **1.073.162.267** de MADRID, laboró con la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá, con contrato laboral a término Fijo; desde el quince (15) de enero hasta el veinte (20) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024); cuyo último cargo desempeñando fue **DOCENTE DE FORMACIÓN MUSICAL** con una asignación salarial mensual de Dos millones doscientos noventa y ocho mil pesos M/CTE (\$2.298.000,00).

Esta certificación se expide por solicitud del interesado(a) en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

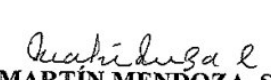


P. LUIS FERNANDO VELANDIA URREGO, SDB.
Director



Revisó: **Maria Angelica Espindola**

Elaboró: **Leidy Prada González**



P MARTÍN MENDOZA, SDB
Ecónomo



SC - CER 250706

OBRAS SOCIALES DEL NIÑO JESÚS

"En favor de las Obras Sociales, Educativas, Evangelizadoras y Formativas"

CRA 6 No. 27-65 Sur - Bogotá, D.C. - Colombia // PBX: 372 5555 // Fax: 361 6054 - 373 2471 // www.ninojesus20dejulio.org/obrasalesiana@ninojesus20dejulio.org

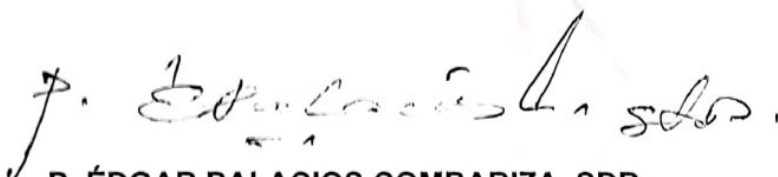
El suscrito Director de la
OBRA SALESIANA DEL NIÑO JESÚS
SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **WILMER GIUSEPPE PULIDO DIAZ**, identificado (a) con Cédula Ciudadanía número 1.073.162.267 de MADRID, trabajó con la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá, con contrato laboral a término Fijo; desde el 17 de enero de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023; cuyo último cargo desempeñando fue **DOCENTE DE FORMACIÓN MUSICAL** con una asignación salarial mensual de Dos millones setenta mil pesos M/CTE (\$2.070.000,00).

La presente solicitud se expide en Bogotá, D.C., el 12 de diciembre de 2023.

Cordialmente



P. ÉDGAR PALACIOS COMBARIZA, SDB.
Director

C.C. Hoja de Vida



SC - CER 250706

OBRAS SOCIALES DEL NIÑO JESÚS

"En favor de las Obras Sociales, Educativas, Evangelizadoras y Formativas"

CRA 6 No. 27-65 Sur - Bogotá, D.C. - Colombia // PBX: 372 5555 // Fax: 361 6054 - 373 2471 // www.ninojesus20dejulio.org/obrasalesiana@ninojesus20dejulio.org



El suscrito Director de la
OBRA SALESIANA DEL NIÑO JESÚS

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **WILMER GIUSEPPE PULIDO DIAZ**, identificado (a) con Cédula Ciudadanía número 1.073.162.267 de MADRID, trabajó con la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá, con contrato laboral a término Fijo; desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022; cuyo último cargo desempeñando fue INSTRUCTOR DE FORMACION con una asignación salarial mensual de Un millón ochocientos mil pesos M/CTE (\$1.800.000,00).

La presente solicitud se expide en Bogotá, D.C., el 06 de diciembre de 2022.

Cordialmente

P. ÉDGAR PALACIOS COMBARIZA, SDB.
Director

C.C. Hoja de Vida



OBRAS SOCIALES DEL NIÑO JESÚS

"En favor de las Obras Sociales, Educativas, Evangelizadoras y Formativas"

CRA 6 No. 27-65 Sur - Bogotá, D.C. - Colombia // PBX: 372 5555 // Fax: 361 6054 - 373 2471 // www.ninojesus20dejulio.org/obrasalesiana@ninojesus20dejulio.org



SC - CER 250706



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS



A quien corresponda:

EL JEFE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA POLICÍA NACIONAL HACE CONSTAR

Que el señor (a) **WILMER GIUSEPPE PULIDO DIAZ**, identificado con **C.C. No. 1.073.762.267** de Madrid Cundinamarca, hizo parte activa de la **Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional** desempeñándose como percusionista principal desde el 16 de marzo de 2019 hasta el 21 de mayo de 2022.

La presente constancia se expide a solicitud del señor (a) **WILMER GIUSEPPE PULIDO DIAZ** el lunes 11 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Comisario **JOSÉ HENRY HERNANDEZ**
Director Musical
Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional.

Fecha de elaboración: 18-09-2023
Ubicación: D:/COEST.ORSIN/documentos/septiembre2023

Carrera 59 #26-21, Bogotá
Conmutador o PBX: (601) 5159000
Coest.orsin@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS-OF-0001
02/08/2023
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación:

CERTIFICACIÓN

El Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca – IDECUT, certifica que **WILMER GIUSEPPE PULIDO DIAZ**, identificado con Cedula 1073162267 de Madrid Cundinamarca, estuvo vinculado al Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca- IDECUT como músico percusionista de la Banda Sinfónica Juvenil de Cundinamarca mediante los siguientes contratos de prestación de servicios artísticos:

- Contrato N. 286 de 2014
- Fecha de inicio 16 de septiembre 2014 hasta el 15 de diciembre de 2014
- Duración 3 meses
- Contrato N. 184 2015
- Fecha de Inicio 23 abril 2015 hasta el 22 de octubre de 2015
- Duración 6 meses
- Contrato N. 072 2016
- Fecha de Inicio 05 de mayo 2016 hasta el 04 de noviembre de 2016
- Duración 6 meses
- Contrato N. 089 de 2017
- Fecha de Inicio 4 abril 2017 hasta el 3 de diciembre de 2017
- Duración 9 meses
- Contrato N. 117 de 2018
- Fecha de Inicio 01 de febrero 2018 hasta el 30 de septiembre de 2018
- duración 8 meses

WILMER GIUSEPPE PULIDO DIAZ, se destacó por su gran compromiso, responsabilidad en el trabajo, arraigo cultural e identidad con la Banda Sinfónica y los procesos formativos y musicales del departamento.

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes de julio de 2022 a solicitud expresa del interesado.

Cordialmente,



VÍCTOR HUGO MANCERA DÍAZ.

Director área de música Idecut de Cundinamarca.

Supervisor de la Banda Sinfónica, Orfeón y Orquesta de Cuerdas pulsadas de Cundinamarca Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca – IDECUT

Teléfono: 317 435 93 01

Correo: victor.mancera@cundinamarca.gov.co



EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA

Certifica que:

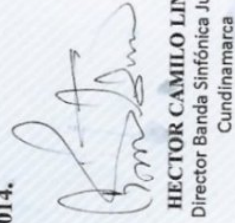
Giuseppe Pulido

Identificado (a) con C.C. 1.073.162.267

Participo en el montaje y concierto como Percusionista en la obra "LA CREACION"
"Un collar de mitos, por un collar de oro"
Realizado del 1 de Agosto al 28 de Septiembre 2014.


JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO
Gerente General IDECUT


VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Productor


HECTOR CAMILO LINARES
Director Banda Sinfónica Juvenil de Cundinamarca



GIMNASIO ABRAHAM MASLOW

**Resolución de Aprobación N° 008738, 12 Dic/08,
Emanada por la Secretaría de Educación Departamental**

La suscrita Rectora de la Institución Educativa GIMNASIO ABRAHAM MASLOW, plantel aprobado mediante Resolución N° 008738 del 12 de Diciembre de 2.008, emanada por la Secretaría de Educación Departamental.

CERTIFICA:

Que el joven **WILMER GIUSEPPE PULIDO DÍAZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.073.162.267 de Madrid (Cundinamarca), laboro en nuestra institución.

FECHA DE INGRESO LABORAL:	Julio de 2010
FECHA DE RETIRO LABORAL:	Noviembre de 2010
CARGO DESEMPEÑADO:	Docente de Música
MOTIVO DEL RETIRO:	Termino del contrato

Que durante este tiempo se destaco por ser una persona de excelente responsabilidad, honorabilidad y compromiso con las obligaciones contraídas.

Se expide la anterior a solicitud del interesado, a los Doce días del mes de Enero de 2012.


MARELVI MUÑOZ BARAJAS
RECTORA

Escaneado con CamScanner

Powered by  CamScanner

Powered by  CamScanner



COLEGIO TÉCNICO SANTO TOMÁS

NTT. 89.768.549-1 Código DANE 325430000876 Resolución Aprobación 008187 Abril de 2009 / S.E.C.

De la exigencia a la excelencia: Formamos seres competentes para la sociedad

LA SUSCRITA RECTORA

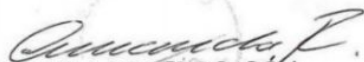
DEL COLEGIO TÉCNICO SANTO TOMAS

CERTIFICA

Que el docente **WILMER GIUSEPPE PULIDO DÍAZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.073.162.267 expedida en Madrid Cundinamarca; laboró para esta institución desde el 03 de Febrero al 29 de Agosto del año lectivo 2014; mediante contrato de prestación de servicios. Durante su permanencia demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento con su deber.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veinte días del mes de Noviembre de dos mil quince (2015).

Atentamente,


AMANDA ROMERO PABÓN
Rectora

Calle 4 Sur No. 21 - 110 * Madrid Cundinamarca * Teléfonos: 828 0311 - 828 0393
E-mail: colsantomas10@hotmail.com * www.colegiotecnicosantotomas.edu.co

Escaneado con CamScanner

Powered by  CamScanner

Powered by  CamScanner

**CERTIFICACION EJECUCIÓN DE CONTRATO**

GJC-F-002

VERSIÓN 4

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2020**LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA****CERTIFICA:**

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaría Jurídica de Madrid, se ha verificado, que el señor WILMER GIUSEPPE PULIDO DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.073.182.267 de Madrid (Cund), ejecuto en la vigencia 2010, el contrato descrito a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 127 DE 2010	
OBJETO:	APOYO A LA GESTION DE LA GERENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN EL AREA DE PLANEACION, FOMENTO Y ADMINISTRACION CULTURAL A TRAVES DE LA ESCUELA DE FORMACION EN MUSICA EN EL FORMATO DE (TALLERISTA DE PERSECUSION) EN EL PROGRAMA CONSTRUYENDO IDENTIDAD CULTURAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 2.595.600.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 2.595.600.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2010
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2010
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2010
FECHA DE LIQUIDACION:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2010
SUPERVISIÓN:	GERENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Ejecutó en la vigencia 2011, el siguiente contrato:

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 067 DE 2011	
OBJETO:	APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA GERENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN EL AREA DE PLANEACION, FOMENTO Y ADMINISTRACION CULTURAL A TRAVES DE LA ESCUELA DE FORMACION EN MUSICA EN EL FORMATO DE (TALLERISTA DE PERSECUSION) EN EL PROGRAMA CONSTRUYENDO IDENTIDAD CULTURAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 8.998.080.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 8.998.080.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2011
FECHA DE LIQUIDACION:	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2011
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Casa de Gobierno: Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 9745 - E-mail: alcaldia@madrid-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 250030
www.madrid-cundinamarca.gov.co

104

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACION EJECUCIÓN DE CONTRATO

GJC-F-002

VERSIÓN 4

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2020

Ejecutó en la vigencia 2012, los siguientes contratos:

3. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 053 DE 2012	
OBJETO:	APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN EL AREA DE PLANEACION, FOMENTO Y ADMINISTRACION CULTURAL A TRAVES DE LA ESCUELA DE FORMACION EN MUSICA EN EL FORMATO DE (MAESTRO DE PERSECUSION) EN EL PROGRAMA CONSTRUYENDO IDENTIDAD CULTURAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 4.470.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 4.470.000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE FEBRERO DE 2012
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	CINCO (05) DE JULIO DE 2012
FECHA DE LIQUIDACION:	ONCE (11) DE JULIO DE 2012
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

4. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 135 DE 2012	
OBJETO:	APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN EL AREA DE PLANEACION, FOMENTO Y ADMINISTRACION CULTURAL A TRAVES DE LA ESCUELA DE FORMACION EN MUSICA EN EL FORMATO DE (MAESTRO DE PERSECUSION) EN EL PROGRAMA CULTURAL Y TURISMO EN MARCHA - CREACION Y APOYO A LA FORMACION CULTURAL EN MARCHA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 3.546.200.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 3.546.200.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	TRES (03) DE AGOSTO DE 2012
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2012
FECHA DE LIQUIDACION:	TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2012
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Ejecutó en la vigencia 2013, el siguiente contrato:

5. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 085 DE 2013	
OBJETO:	APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN EL AREA DE PLANEACION, FOMENTO Y ADMINISTRACION CULTURAL A TRAVES DE LA ESCUELA DE FORMACION EN MUSICA (MAESTRO DE PERSECUSION).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 13.930.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 13.930.000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE MARZO DE 2013
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE LIQUIDACION:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2013
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



Casa de Gobierno: Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 9745 - E-mail: alcaldia@madrid-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 250050
www.madrid-cundinamarca.gov.co

**CERTIFICACION EJECUCIÓN DE CONTRATO**

GJC-F-002

VERSIÓN 4

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2020

Ejecutó en la vigencia 2014, el siguiente contrato:

6. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 061 DE 2014	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL AREA DE PLANEACION, FOMENTO Y ADMINISTRACION CULTURAL, A TRAVES DE LA ESCUELA DE FORMACION EN MUSICA DEL MUNICIPIO DE MADRID EN LA MODALIDAD DE FORMADOR DEL AREA DE PERCUSION, GRAMATICA Y FLAUTA DULCE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 15.936.800.00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 10.141.600.00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIACION:	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2014
FECHA TERMINACION INICIAL:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION:	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2014
SUPERVISION:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Las obligaciones de los contratos de prestaciones de servicios N° 127 de 2010, N° 067 de 2011, N° 053 de 2012, N° 135 de 2012, N° 085 de 2013, y N° 061 de 2014 son las que se ven reflejadas en los contratos adjuntos.

Los datos señalados en la presente certificación, se pueden evidenciar en las actas de liquidación del respectivo expediente contractual

La presente se expide en Madrid, Cundinamarca a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2022, de conformidad con los documentos y soportes que reposan en esta Secretaría.

KELLY JOHANNA RIOS GOMEZ
Secretaria Jurídica

Celular: 3162400000 - Teléfono: 3162400000



Casa de Gobierno: Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 8745 - E-mail: oficialia@madrid-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 250030
www.madrid-cundinamarca.gov.co

106

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner